

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 03 -2018-GRP-DR-OTA

Piura, 11 ENE 2018

Visto, el Programa de Vacaciones para el año 2018, presentado por el personal Activo, y aprobado por las diferentes Dependencias de esta Dirección Regional.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 24°. Inciso d) del Decreto Legislativo N°. 276- Ley de la Carrera Administrativa y Artículos 102°. y 103°. del Decreto Supremo No. 005-90-PCM establecen como un derecho del servidor público el goce anual de treinta días de vacaciones remuneradas,

Que, es necesario aprobar el Rol de Vacaciones para el periodo 2018, el mismo que corresponde a los trabajadores de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Piura, a fin de que gocen de su derecho vacacional en el mes correspondiente, cuyas propuestas han sido verificadas;

Contando con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 553-2017/GOB.REG.PIU-PR del 01 de setiembre de 2017,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Rol de Vacaciones del Personal de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Piura, el mismo que registrá de Enero a Diciembre de 2018, según Anexo 01 que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Comercio y Turismo

Dr. Oscar Armando Vásquez Ray
DIRECTOR REGIONAL

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 03 -2018-GRP-DR-OTA

Piura, 11 ENE 2018

**ROL DE VACACIONES PARA EL AÑO 2018 DEL PERSONAL DE LA DIRECCION
REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - PIURA**

ENERO : LEÓN MORE MARTHA

**MAYO : VELÁSQUEZ AVILA FEDERICO ARNULFO
ZAPATA QUEVEDO ROSA ANA**

JUNIO : GARCÉS AGUILERA ROSA NORELIA

JULIO : LA TORRE ALVARADO JORGE ALBERTO

AGOSTO : CHUMACERO RÍOS SEGUNDO FRANCISCO

**SETIEMBRE : UGARTE QUIROZ CURO CONSUELO
BAYONA VILELA PABLO ERNESTO**

OCTUBRE : VÁSQUEZ RAMOS OSCAR ARMANDO

NOVIEMBRE : AGURTO DEL ROSARIO MERARDA

**DICIEMBRE : REYES SOLANO VERÓNICA
ROJAS MOGOLLÓN ROSA ALBANIA**



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
[Handwritten Signature]
Dr. Oscar Armando Vásquez Ramos
DIRECTOR REGIONAL